

Guatemala, 31 de enero 2017

Señor  
Cesar Roberto Velásquez Barrera  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

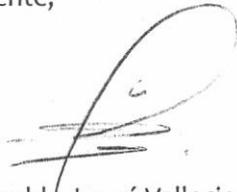
Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-42-2017, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 03 al 31 de enero de 2017, las que se detallan a continuación:

|                 |   |
|-----------------|---|
| <b>Semana 1</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilité espacios de diálogo entre representantes de la “Gremial de Areneros de Aldea los Esclavos, Santa Rosa” y representantes de Derecho Minero “La Sonrisa”. El objetivo fue para que ambas partes negociaran un permiso para que los areneros pudieran extraer material de una parte ubicada dentro del polígono que abarca la licencia.</li><li>• A partir de la aplicación de la metodología de la consulta en las comunidades del área de influencia directa del derecho minero Niquegua Montufar II, facilité insumos para la construcción de indicadores y sistematización de los proceso de consulta, con el objetivo unificar criterios entre los técnicos de la unidad de diálogo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.</li></ul>   |
| <b>Semana 2</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilité una reunión con miembros del Consejo Municipal de San Rafael Las Flores para abordar temas relacionados al monitoreo de agua en el pozo que abastece al casco urbano del municipio; como resultado se acordó aplicar un instrumento para conocer la cantidad de personas que consumen el agua directamente del grifo y elaborar una estrategia que garantice la salud de las mismas.</li><li>• Asesoré en la elaboración de informe ejecutivo de opinión, referente a la gestión social que ha realizado la empresa TRELEC, específicamente en el Lote D del PETNAC, en la que se describen los beneficios para el país y las comunidades cercanas al tramo en el que se construirán las líneas de transmisión del lote mencionado</li><li>• Con el objetivo de fortalecer las capacidades del equipo del VDS, participé en la capacitación “Manejo de Coordenadas y uso de GPS”, la cual tiene como finalidad que los participantes puedan manejar de manera adecuada el levantamiento de coordenadas y generar información respecto a los proyectos en los que el VDS participa.</li></ul> |
| <b>Semana 3</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboré la presentación informativa dirigida a los líderes comunitarios y actores sociales de las áreas comprendidas en el Monitoreo de las Aguas para la licencia LEXR-089-08 “Juan Bosco”. Ello con la finalidad de dar respuesta al fallo de la Corte de Constitucionalidad, según</li></ul>   |

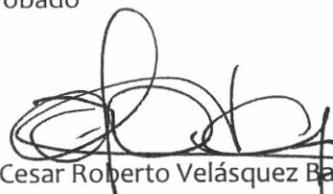
|                 |  |
|-----------------|--|
|                 | <p>sentencia del amparo 152-2012 (01008-2012-00194).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En atención a la providencia no. 003932, realicé visita de campo al Derecho minero "El Tercerón". En la providencia se solicita al VDS emitir opinión sobre si la autorización de la licencia podría afectar los derechos de las poblaciones indígenas del área de influencia del proyecto.</li> </ul>   |
| <b>Semana 4</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En seguimiento al tema de habitabilidad en Aldea La Cuchilla, del municipio de San Rafael Las Flores, participé en reunión interinstitucional en la que se conoció y analizó el informe proporcionado por INSIVUMEH respecto al monitoreo de vibraciones en la aldea.</li> <li>• Dentro del marco del Convenio 169 de la OIT, asesoré en el seguimiento a la construcción del Plan para la Revisión de Cumplimiento de Acuerdos entre Empresa y Comunidades, en el Proyecto Minero "El Escobal", LEXT-015-011.</li> <li>• En atención a la providencia no. 005513, realicé visita de campo al Derecho Minero "Comunidad Minera Los Cimientos". En la providencia se solicita al VDS emitir opinión sobre si la autorización de la licencia podría afectar los derechos de las poblaciones indígenas del área de influencia del proyecto.</li> </ul> |

Atentamente,



Jairo Hernaldo Josué Vallecios Palma  
DPI No. 2372 29293 0101

Aprobado



Cesar Roberto Velásquez Barrera  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

